

# La vida universitaria durante la última dictadura (1976-1983): entre el terrorismo de Estado y los servicios de inteligencia

Laura Graciela Rodríguez\*

## Introducción

En este artículo presentaremos una temática poco explorada aún como es la manera en que operaron los servicios de inteligencia dentro de las universidades durante la última dictadura (1976-1983).<sup>384</sup> Las universidades públicas argentinas resultaron intervenidas varias veces a lo largo del siglo XX (1930, 1943, 1946, 1955, 1966, 1973, 1975, 1976), con distintos propósitos.<sup>385</sup> Desde principios de los años sesenta las

fuerzas armadas y ciertos referentes de la derecha aseguraban que las universidades, y en especial algunas facultades y carreras, eran centros de “infiltración revolucionaria” en el marco de la doctrina de seguridad nacional y la doctrina francesa de guerra contrainsurgente.<sup>386</sup> Por ejemplo, uno de ellos explicaba que la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires se hallaba a principios de 1970 “prácticamente en pie de guerra” y que “el desorden universitario no parecía tener fin” (Landívar, 1980: 9, 37). En efecto, los enfrentamientos entre la policía y los estudiantes adquirieron una violencia creciente a la llegada de la dictadura de la “Revolución Argentina” (1966-1973). Los casos más conocidos de universitarios que murieron en el medio de movilizaciones de protesta fueron los de Santiago Pampillón (estudiante de la Universidad Nacional [UN] de Córdoba, 1966), Juan José Cabral (estudiante de la UN del Nordeste,

---

384 Este artículo es una versión resumida de mi artículo publicado en línea “Servicios de inteligencia, violencia política y terrorismo de Estado en las universidades argentinas (1974-1983)”, 2018.

Sin ánimos de ser exhaustivos, mencionaremos algunos trabajos sobre los servicios de inteligencia. Existen estudios acerca de cómo funcionaron los servicios dentro del Ministerio de Educación en el marco del “Operativo Claridad” (Avellaneda, 1986; Invernizzi y Gociol, 2002; Navarro y Palermo, 2003; Ansaldi, 2004). Otros han visto cómo fueron perseguidas ciertas personalidades de la cultura (Funes, 2007), y de qué manera operaron dentro de las escuelas (García, 2017; González Canosa, 2011). Otras investigaciones más generales han dado cuenta de qué forma trabajaban los servicios de inteligencia a nivel provincial (Águila, 2013; Montero, 2016; Kahan, 2007) y sobre los trabajadores (Zapata, 2009)

385 Aquí sólo estamos contando las intervenciones a la totalidad de las universidades. Del período de 1973 a 1976, mencionamos el decreto de 1973 y la ley de 1975. Entre ambas normas hubo una serie de intervenciones y suspensiones a las intervenciones dirigidas a las distintas universidades por separado.

---

386 Distintas investigaciones han mostrado cómo el Estado argentino fue diseñando leyes y decretos de corte represivo en diferentes épocas. El inicio de este proceso de más largo plazo se dio durante el gobierno de Arturo Frondizi con la aprobación en 1958 del Plan CONINTES, que fue desarticulado posteriormente. Durante la quinta dictadura (1966-1973), que se inició con el general Juan Carlos Onganía, se sancionaron una serie de normas en esta misma dirección. El presidente Cámpora (1973) derogó buena parte de este corpus, para volver a reeditarse poco tiempo después. Ver Franco (2012); Águila (2013); Ranalletti y Pontoriero (2010).

\* Investigadora independiente del Conicet, con sede en el IdIHCS (UNLP), y profesora adjunta ordinaria del Departamento de Sociología de la misma universidad. Producto directo de sus actividades de investigación, ha publicado más de cincuenta artículos en revistas nacionales y extranjeras. Además es autora de los libros *Universidad, peronismo y dictadura (1973-1983)* (2015), *Católicos, nacionalistas y políticas educativas en la última dictadura (1976-1983)* (2011) y *Civiles y militares en la última dictadura. Funcionarios y políticas educativas en la provincia de Buenos Aires (1976-1983)* (2012). En coautoría con Germán Soprano publicó *Profesionales e intelectuales de Estado. Análisis de perfiles y trayectorias en la salud pública, la educación y las fuerzas armadas* (2018) y con Flavia Fiorucci *Intelectuales de la educación y el Estado: maestros, médicos y arquitectos* (2018).

mayo de 1969), Adolfo Ramón Bello (estudiante de la UN de Rosario, 1969) y Víctor Villalba (estudiante de la UN de Tucumán, 1972). En 1971 se produjo el asesinato de Silvia Filler, estudiante de la Universidad Provincial de Mar del Plata en manos del grupo parapolicial llamado Concentración Nacional Universitaria (CNU).<sup>387</sup>

Sin embargo, los estudios coinciden en señalar que fue durante el período democrático del tercer gobierno peronista (1973-76) y, particularmente, durante las gestiones de los ministros Oscar Ivanissevich (1974-1975) y Pedro J. Arrighi (1975-1976) cuando se impusieron mayores restricciones a la autonomía universitaria y se practicó sistemáticamente el ejercicio de la violencia sobre autoridades, profesores, investigadores, estudiantes, graduados y empleados, muchos de los cuales fueron objeto de cesantías, expulsiones, exilios forzados o se contaron entre las personas asesinadas o desaparecidas en manos de grupos parapoliciales o de civiles armados (Buchbinder, 2005; Soprano y Garatte, 2011). El 24 de marzo de 1976 se inició una etapa sustancialmente diferente porque fueron los agentes de las fuerzas armadas en coordinación con las policías Federal y de las provincias quienes organizaron desde el Estado una represión sistemática que elevó el número de las víctimas universitarias a niveles nunca vistos.<sup>388</sup>

Ahora bien, en este trabajo, a lo largo de cuatro apartados, resumiremos, en primer lugar, las bases ideológicas de la represión durante el Proceso de Reorganización Nacional (PRN); en el segundo presentaremos la manera en que los servicios de inteligencia de la Gendarmería

Nacional (GN) realizaron el “fichaje” a más de 20.000 alumnos en la UN del Nordeste; en el tercer apartado reseñaremos el rol que cumplió uno de los máximos responsables de las tareas de inteligencia en el área educativa de esos años, el coronel del Ejército Agustín C. Valladares; por último, describiremos los seguimientos que hicieron los servicios a los casos de “rehabilitaciones” y concursos docentes y haremos referencia a una propuesta que hizo la Fuerza Aérea de hacerle un homenaje a los rectores por la labor de “depuración” cumplida.

### **Las bases ideológicas de la represión en las universidades**

Con el golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, las políticas diseñadas para la universidad desde el Ministerio de Cultura y Educación se concentraron en el control ideológico y la represión hacia las personas, la prohibición de autores, editoriales y contenidos de diferentes tipos de textos (Kaufmann, 2001; Invernizzi y Gociol, 2002). En base a un diagnóstico que afirmaba que existía un “excesivo” número de universidades y alumnos, se plantearon medidas para reducir la matrícula por medio de la restricción al ingreso con la implementación de los cupos y exámenes eliminatorios, el arancelamiento de diversos trámites administrativos y la supresión o fusión de casas de estudios, facultades y carreras (Rodríguez, 2015).<sup>389</sup> El resultado fue

---

387 Sobre la Universidad de Mar del Plata en esos años, ver, entre otros, Díaz y Gil (2014).

388 En esos años existían dos conjuntos de universidades: las más grandes y antiguas en Buenos Aires, Córdoba, La Plata, Tucumán, Litoral, Cuyo, Nordeste, Tecnológica, Sur y Rosario; y el grupo de las nuevas que se fundaron entre 1971 y 1975: Comahue y Río Cuarto (1971); Catamarca, Lomas de Zamora, Luján y Salta (1972); Entre Ríos, Jujuy, La Pampa, Patagonia, Misiones, San Juan, San Luis y Santiago del Estero (1973); Centro de la provincia de Buenos Aires (1974); y Mar del Plata (1975) (Buchbinder, 2005: 201-202).

---

389 El 29 de marzo de 1976 se publicó una resolución que ordenaba el cese en sus funciones de los rectores, consejos y demás cuerpos colegiados directivos. Se designaron “delegados militares” o “interventores” al frente de las 26 universidades nacionales siguiendo el mismo criterio de distribución tripartito entre las Fuerzas, que en términos generales se cumplió en todos los ámbitos de gobierno y era coherente con el control territorial que cada Fuerza poseía o se atribuía sobre el territorio nacional: 12 universidades fueron puestas bajo el mando del Ejército, 7 de la Armada y 7 de Fuerza Aérea. El Ejército nombró delegados en Tucumán, Jujuy, Catamarca, Salta, La Pampa, Luján, Rosario, Comahue, Nordeste, Misiones, San Juan y Litoral; la Armada controlaba las universidades de Buenos Aires, La Plata, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Santiago del Estero, Sur y Patagonia; la Fuerza Aérea designó interventores en Córdoba, Entre Ríos, Río Cuarto, Centro de Buenos Aires, Cuyo, San Luis y en la Tecnológica.

una disminución significativa de la matrícula estudiantil en las universidades más antiguas y ubicadas en los grandes centros urbanos y un leve pero sostenido aumento en las privadas.<sup>390</sup> En un contexto de disminución del presupuesto se desplazó la investigación hacia ámbitos extrauniversitarios como los institutos, resignando su calidad particularmente en el área de las ciencias sociales (Vessuri, 1992; Pagano, 2004; Bekerman, 2009; Rodríguez, 2015a). La sanción de la Ley universitaria en 1980 —que, entre otras medidas, instauró el arancel— no hizo más que profundizar la crisis, en un contexto de creciente desprestigio del gobierno dictatorial (Rodríguez, 2015). Desde marzo de 1981, durante la presidencia del general Roberto Viola, el escenario político y social se modificó sustancialmente debido al rechazo a la política económica gubernamental, la ausencia de liderazgo político y el creciente aumento de la protesta social (Quiroga, 2004; Novaro y Palermo, 2003; Canelo, 2008).

En 1977, el ministro Juan José Catalán dio a conocer la Resolución 538 que disponía la distribución en todos los establecimientos educativos del país del documento denominado *Subversión en el ámbito educativo. Conozcamos a nuestro enemigo*.<sup>391</sup> Allí sostenía que al Ministerio de Cultura y Educación le cabía una responsabilidad de “especial significación” para poder cumplir los objetivos expuestos en los objetivos básicos para el PRN que eran “la vigencia de los valores de la moral cristiana, de la tradición nacional y de la dignidad del ser argentino y la conformación de un sistema educativo acorde con las necesidades del país”. El documento desarrollaba los “conceptos generales” que debían conocer los docentes: “comunismo”, “guerra”, “agresión marxista internacional” y “subversión”. Uno de los propósitos principales del

texto era mostrar que las universidades habían estado “infiltradas” desde la Reforma Universitaria de 1918 “por la izquierda”.

En el Anexo 2 se realizaba una “sinopsis histórica del movimiento estudiantil en las universidades”. Allí se hablaba de la Reforma de 1918 y de la creación de la Federación Universitaria Argentina (FUA), que “tuvo características de laicismo antirreligioso” y hacia los años treinta estuvo “altamente infiltrada” por “los comunistas”. En el período peronista (1946-1955), se explicaba, Perón luchó “contra el comunismo, depurando las universidades”, pero su derrocamiento fue aprovechado por la “izquierda”: entre septiembre y diciembre de 1955 los elementos comunistas de la FUA “coparon” las ocho universidades del país, controlando el movimiento estudiantil, el gobierno de la universidad y el claustro docente.

En ese momento, decía el documento, se adoptaron tres medidas que fueron el “origen mediato de la situación existente al 24 de marzo de 1976”: se permitió el “copamiento” de las universidades por parte de la FUA; se nombraron interventores “de izquierda” propuestos por FUA; y se crearon instrumentos legales (Decreto-Ley 6403/55) que tuvieron por objeto la total reorganización de las universidades a través de “concursos manejados por la izquierda” que lograron instaurar el objetivo principal de la Reforma de 1918: el gobierno tripartito. Luego de que “la izquierda” lograra mantener el poder en la mayoría de las universidades, en 1966 el gobierno de la “Revolución Argentina” (1966-1973) logró poner fin al cogobierno, “depurar a los marxistas de las universidades” y sancionar la Ley universitaria 17245. El problema, continuaba, fue que “la izquierda” logró unificarse alrededor del Cordobazo, logrando perjudicar a Onganía.

En 1973, seguía el texto, con la llegada del peronismo asumió otra vez “la izquierda” y el ministro Taiana a través de la Juventud Universitaria Peronista (JUP) logró “dominar” las universidades nacionales. Existía en esos años “gran desorden, anarquía y arbitrariedad”. A fines de 1973 se comenzó a “actuar contra la izquierda infiltrada” y el esquema de la JUP comenzó a “tambalearse”. Según se explicaba, en 1974 llegó la

---

390 Buchbinder (2005) destaca que en 1976 el sistema universitario privado concentraba a unos 58.000 estudiantes y en 1982 esa cantidad llegó a 75.000. Entre 1983 y 1989, el peso del sector privado en la matrícula universitaria volvió a disminuir de un 19% a un 10%.

391 Todas las citas a continuación corresponden a este documento.

“misión Ivanissevich” y fueron intervenidas casi todas las universidades nacionales y a principios de 1975 su gestión “comenzó a dar sus frutos” a pesar de las duras críticas. El “orden y la tranquilidad” posibilitaron el desarrollo de actividades académicas, la “masa estudiantil” valoró este hecho y comenzó a restarle apoyo a los “intentos de agitación” de los dirigentes. Tras la asunción del ministro Arrighi se inició una política “aperturista” y algunas agrupaciones estudiantiles apoyaron su intento de aplicar la Ley universitaria 20654 que estaba inspirada por Taiana. El “problema”, concluían, era que la norma tenía “varios fundamentos de la Reforma, tal como los contenía el Decreto-Ley 6403/55” y por ende “favorecía a los intereses marxistas”.

En base a esta versión de la historia, los militares y civiles al frente del PRN creían que el problema “más grave” de la educación argentina se encontraba en la universidad, ya que “por las características particulares de ese nivel, la edad del estudiantado y la trascendencia política de la actividad, la subversión accionó y acciona en él con sentido prioritario y con tácticas adaptadas al medio”. En particular, la acción llevada a cabo por “docentes marxistas” protegidos por la “libertad académica”, y la implementación de “un sistema de apuntes manejados por organizaciones estudiantiles”, constituían “el vehículo prioritario para la difusión de la ideología marxista”. Explicaban que a los universitarios “subversivos” se los identificaba porque utilizaban variados argumentos para lograr adeptos, tales como: “Por una mayor capacidad estudiantil”, “Que no haya limitación para el ingreso”, “Que todos puedan estudiar”, “Que exista autonomía universitaria”, “Que tal o cual profesor eliminó en un examen al 50% del curso”, “Que no hay libertad de expresión ni diálogo”, “Que no se atienden las necesidades estudiantiles”, “Suspensión examen de ingreso”, “Aumento del presupuesto universitario”, “Gobierno tripartito”, entre otros.

De esta forma se fue construyendo y consolidando un conjunto de creencias alrededor de la universidad argentina que contribuyó a justificar y buscaron darles legitimidad a las tareas de vigilancia y control y a la feroz represión estatal desatada por las autoridades de la última dictadura.

## **Inteligencia en la universidad: “Hacer sentir a la población estudiantil el discreto control”**

Después del golpe, un informe de la GN decía que el ámbito universitario de la UN del Nordeste se había “mantenido calmo a partir de 1976” (GN, 1978).<sup>392</sup> Una de las razones que esgrimían era que se había utilizado “intensamente el reconocimiento por fotografías” que permitió numerosas “detenciones y procedimientos concretos”. Los militares encargados de las operaciones ejecutadas bajo el Control Operacional del “Área 231” tenían en su poder cinco mil fichas con fotografías de estudiantes universitarios, ya que el 60 por ciento de los detenidos, decían, era de nivel universitario e integraba Montoneros. Dado el “éxito” del método, urgía “mantener un estricto contralor sobre la población estudiantil universitaria y crear un sistema que permita ficharla totalmente”.

En base a esta premisa, los gendarmes se entrevistaron con el rector de la universidad solicitando que “se exigiese a la totalidad de los estudiantes de todos los años y de todas las facultades un certificado de residencia” extendido por GN como “condición imprescindible para la inscripción a primer año o reinscripción a segundo año y posteriores”. El rector accedió al pedido y desde la universidad les solicitaron a todos los ingresantes y luego a los que estaban cursando que presentasen dicho certificado. A partir de ese momento cada alumno debía ir a la subunidad de GN a sacarse una foto y llenar un formulario “de puño y letra”. El formulario escrito les servía a los gendarmes para la realización “de pericias caligráficas en caso de documentos secuestrados” (GN, 1978).

En el informe, la GN aclaraba que la exigencia del certificado de residencia constituía “una mera argumentación para el objetivo principal: fichaje completo”. El propósito era “lograr un fichero completo” con “erogación mínima para la subunidad, dado que los elementos a utilizar serían aportados por los mismos estudiantes y con mínimo empleo de personal”. Se advertía

---

392 Lo que sigue ha sido extraído del mismo documento.

que había que “implementar lo expresado sobre la base de una mera exigencia administrativa de la universidad y no por una exigencia directa de las Fuerzas Armadas”, lo que evitaba “repercusiones desfavorables” o podía “afectar la imagen de la propia Fuerza”. En suma, había que “hacer sentir a la población estudiantil el discreto control a que está cometida”, lo que debía “obrar como elemento disuasivo”. Finalizaba ordenando que el certificado de residencia tuviese la siguiente leyenda al pie: “Señor estudiante: Ud. constituye uno de los capitales más preciados del país. Su superación es la más firme garantía del progreso de la Nación. Le deseamos éxitos en sus estudios” (GN, 1978).

Luego se daba a conocer que en base a las fichas se había detectado la inscripción de “hermanos o familiares de delincuentes subversivos detenidos o muertos, acentuando el control sobre quienes presumiblemente obren movidos por resentimientos o puedan servir de enlace” a las organizaciones “subversivas”. Gracias a la información obtenida, concluían, se habían podido delimitar los barrios y pensiones en los que existía un mayor grado de concentración del estudiantado universitario, lo que posibilitaba “una mejor planificación para el control poblacional” (GN, 1978).

En 1984, los responsables de la GN decían tener un total de 23.838 fichas estudiantiles, distribuidas de la siguiente manera: Ingeniería Civil, 2195; Derecho, 4054; Ciencias Económicas, 2031; Ciencias Agrarias, 1429; Medicina, 5540; Ciencias Exactas, 2498; Odontología, 1162; Veterinaria, 2,681; Varios, 2248 (GN, 7 de septiembre de 1984).<sup>393</sup>

---

393 En 1981 se produjo un episodio con un profesor que había sido dejado cesante por “abandono de servicio”. El decano de la Facultad de Ciencias Exactas elevó una nota al señor jefe del Escuadrón de GN. Allí denunciaba la “falta de restitución de libros de estudios que le fueron cedidos en préstamo” al profesor y adjuntaba el listado de los faltantes. Como la Facultad lo había dejado cesante ese año y se desconocía el “domicilio real”, el funcionario les escribía para saber si la GN podía localizarlo (GN, 6 de noviembre de 1981).

## **Inteligencia del Ejército y el “rebrote del activismo estudiantil”**

Las tareas de inteligencia del Ejército dentro del Ministerio de Cultura y Educación estuvieron a cargo del coronel Agustín C. Valladares. Fue el jefe del “Operativo Claridad” y desde 1978 estuvo a cargo de la Asesoría de Comunicación Social. El objetivo del operativo era conseguir la “inhabilitación y despido del personal jerárquico o de cuadros docentes o no docentes, laicos o confesionales, enrolados o simpatizantes de la ideología marxista” (Avellaneda, 1986; Invernizzi y Gociol, 2002). Se confeccionaban “listas negras” que derivaban en desapariciones, asesinatos, encarcelamientos y exilios forzados y en prohibiciones de libros, películas y cualquier otro tipo de expresión cultural. De acuerdo a versiones de la época, en una charla ante seiscientas personas en un colegio católico de la Capital Federal, el coronel Valladares dijo: “Nosotros hemos matado y seguiremos matando hasta que no quede un maldito subversivo en este país. Y no sólo eliminaremos a los subversivos, sino a los instigadores, a los cómplices, a los amigos y a los indiferentes” (Verbitsky, 2006: 111). En otra reunión instó a los directores y docentes a denunciar a “subversivos”: “Ustedes colaboren, denuncien, que esas denuncias no son delaciones. Nosotros revisamos los antecedentes y si son responsables, quédense tranquilos, que nosotros los vamos a hacer pomada” (Ibídem).

Además del área de Cultura y del sistema educativo no universitario, Valladares se encargaba de centralizar toda la información sobre alumnos, profesores y autoridades de las universidades nacionales. En general, cada vez que los rectores tenían que designar o ascender al personal debían consultar al SIDE, una práctica que ya estaba instalada en algunas universidades desde el período anterior, como vimos. En la Universidad Tecnológica Nacional, por ejemplo, hay testimonios que aseguran que bajo la fachada del Departamento de Prensa y Relaciones Públicas funcionó el servicio de inteligencia del Ejército, que recibía informes de estudiantes y profesores todas las facultades regionales (Duhalde, 1983; Vázquez, 1985).

Después de la sanción de la Ley universitaria en abril de 1980 y particularmente a partir de la presidencia de Viola, los estudiantes comenzaron a reunirse y a hacerse oír a través de la prensa. En 1982, el presidente del Consejo de Rectores de las Universidades Nacionales (CRUN) y a su vez rector de la UN de La Plata, Guillermo Gallo, habló de los centros de estudiantes, afirmando que no tenía inconvenientes de que se integraran, siempre que funcionaran por fuera de las facultades y no utilizaran ningún espacio físico de la universidad (*El Día*, 12 de septiembre de 1982: 5). A pesar de esta poca predisposición de las autoridades, a lo largo de 1982 y 1983 se realizaron elecciones de los centros de estudiantes en distintas universidades.

El coronel Valladares se reunía periódicamente con los rectores del CRUN para alertarlos acerca del “peligro” de que los centros de estudiantes volviesen a re organizarse. Varias de esas reuniones fueron registradas por los militares de la Fuerza Aérea (FA). Por ejemplo, el 29 de septiembre de 1982 estuvieron los rectores de la UBA, Rosario, La Plata y el subsecretario de Educación con el coronel Valladares para hablar del “activismo estudiantil en las universidades” (FA, 30 de septiembre de 1982). El rector de la UBA dijo que se reunió con el dirigente del Centro Estudiantil “Línea Recta” de Franja Morada de la Facultad de Ingeniería y que confiaba en que esta corriente política iba a evitar el “copamiento de las facultades” y que le habían ofrecido un local exterior a la Facultad para usarlo. El rector de La Plata expresó que la relación con los estudiantes se canalizaba a través de los vicedecanos que coordinaban su acción con el vicerrector y el secretario estudiantil del Rectorado y que cualquier hecho debía informarse a él. El rector de Rosario manifestó que no autorizaba reuniones en el ámbito de la universidad pero autorizaba que las mismas se hiciesen en los patios o espacios verdes, “con el control e interferencia del personal de Gendarmería retirado contratado para la vigilancia”. Luego los tres rectores coincidieron en que el “activismo de izquierda” era mayor en Rosario y que podría controlar la FUA, por lo tanto resultaba necesario que la “neutralización del activismo estudiantil” se ejerciese “acorde con las particularidades de cada facultad”. Concluían que las “universidades líderes

(UBA, Córdoba, Rosario, La Plata, Tucumán y la Universidad Tecnológica Nacional)” debían orientar a las restantes en las acciones a seguir.

Valladares además producía partes de inteligencia con el membrete del Ministerio de Cultura y Educación para el delegado militar de la FA, Adolfo J. Saint Martín. En este, se ocupaba de una concentración de 150 estudiantes organizada por varias agrupaciones de la Facultad de Ciencias Exactas de la UBA, que le entregó un petitorio al decano. Le pedían el libre funcionamiento del centro de estudiantes y la entrega de un local, habilitación de lugares para la realización de las elecciones, libre circulación de las revistas estudiantiles y retiro inmediato del cuerpo policial de la Facultad (Parte 19, 13 de octubre de 1982). Casi en simultáneo, Valladares escribió el Parte 20 sobre el “activismo en el ámbito educativo” relatando distintos hechos en facultades de la UBA, de Rosario y de la UN del Litoral. En el punto “apreciación”, el militar resumió los puntos que reclamaban las distintas agrupaciones: suspensión de los concursos docentes; reconocimiento de los centros y realización de elecciones; reincorporación de docentes limitados y prescindidos; anulación de la Ley universitaria; reimplantación del cogobierno universitario; retiro del personal de seguridad de las facultades; apoyo a las organizaciones de solidaridad en el tema de los desaparecidos. Así también, Valladares resaltaba tres hechos significativos “por su raíz ideológica”: la reaparición del Frente de Agrupaciones Universitarias de Izquierda (FAUDI) que había aparecido en las elecciones realizadas en Rosario y en algunas facultades de la UBA; y del Movimiento Peronista Montonero que había comenzado a operar en las facultades de Psicología y Filosofía de la UBA; también denunciaba el accionar de Hugo Bellini del Partido Comunista que había enviado una carta documento al Rectorado de la UTN para exigir la normalización de esa casa de estudio. El Parte luego anexaba los documentos de las agrupaciones y recortes periodísticos (Parte 20, 15 de octubre de 1982).

En octubre Valladares pronunció una conferencia ante el CRUN sobre “el accionar de la oposición política y del oponente subversivo sobre el

sector estratégico educativo” (FA, 7 de octubre de 1982).<sup>394</sup> En la primera parte resumió los dos partes de inteligencia y complementaba la información con los anexos. En el Anexo 1 presentó el detalle de doce agrupaciones estudiantiles, las tendencias políticas a las que respondían y cómo actuaban en la FUA y en la Federación de la Universidad Tecnológica; en el Anexo 2 sintetizaba el “accionar del opositor” que tenía por objetivo principal “lograr el cogobierno”; el Anexo 3 hablaba de las “actividades de la subversión en el sector estratégico educativo” integrado por “bandas terroristas, organizaciones políticas marxistas, organizaciones de solidaridad y elementos de las alas de izquierda y de los partidos tradicionales” que buscaban la toma del poder; en el Anexo 4 estaban las conclusiones. Valladares aseguraba que “el mandato de la guerra revolucionaria a cargo del oponente” deliberadamente se deseaba “hacer pasar por cada establecimiento educativo”. El militar terminaba con la frase: “Si algún funcionario o docente pretendía menguar los sacrificios realizados por tantos civiles y militares que ofrendaron su vida en aras de nuestros ideales... enfrentará inexorablemente el juicio de Dios y de la Historia. Comprender la crisis presente significa asumir las rivalidades del ayer y visualizar el futuro que todavía debemos transitar”.

Por su parte, el rector Humberto Riccomi y los decanos de la UN de Rosario informaron en varias oportunidades a los servicios de inteligencia de la Fuerza Aérea cuáles eran las agrupaciones que estaban activas y cómo habían sido los resultados de las elecciones realizadas entre septiembre y octubre de 1982 en varias facultades. Al informe le agregaban recortes del diario local sobre los comicios (FA, 3 de noviembre de 1982).<sup>395</sup>

---

394 A mediados de 1982, Valladares también hizo una exposición sobre la “evolución de la situación de Inteligencia” en el nivel primario y secundario y habló de la situación de los docentes que fueron declarados prescindidos en 1976 y que aspiraban a reincorporarse a la planta docente al haberse cumplido el plazo legal.

395 Sobre Riccomi y la UN de Rosario en esos años, ver Luciani (2014).

En base a la lectura de todos estos documentos producidos por Valladares, el delegado militar de la Fuerza Aérea, Saint Martín, resumía que el “activismo estudiantil” era diferente en cada universidad y en cada facultad, “acorde con la región donde estas tienen su asiento así como también es diferente la respuesta de las autoridades ante estos hechos”. Dado este “problema”, el delegado recomendaba “coordinar con las otras Fuerzas las definiciones y medidas a adoptar para regular el accionar universitario hasta la institucionalización del país, emitiendo las directivas pertinentes” (FA, 1982).

### **Las rehabilitaciones, los concursos docentes y el homenaje a los rectores**

Entre 1981 y 1982, además de las elecciones estudiantiles, los servicios de inteligencia se dedicaron, por un lado, a controlar la “rehabilitación” de profesores y estudiantes que había dispuesto el Ministerio de Cultura y Educación; y por el otro, la realización de los concursos docentes que se substanciaron después de la sanción de la Ley universitaria. Respecto de lo primero, en la UN del Nordeste, por ejemplo, el Ejército comunicó al jefe del escuadrón de GN el listado de rehabilitaciones que había dispuesto el Ministerio en marzo de 1981. La GN debía encargarse de investigar a los profesores que se encontraban en la nómina pertenecientes a distintas universidades nacionales: Nordeste, Entre Ríos, Rosario y Litoral (GN, marzo de 1981). Asimismo, en 1981 comenzaron presentarse ante el Poder Judicial los casos de los estudiantes que habían sido expulsados en 1976 por el término de cinco años y pedían ser reincorporados de acuerdo a la Ley.<sup>396</sup> El jefe de los servicios de inteligencia en el ámbito educativo, Valladares, sugería que se reincorporasen sólo a aquellos alumnos “cuyos antecedentes ideológicos no fuesen urticantes” (FA, 1981).

---

396 Por ejemplo, en la UN de Cuyo un grupo de alrededor de diecinueve alumnos declararon ante la prensa sus intenciones de pedir la reincorporación (*Clarín*, 11 de abril de 1982).

En relación con los concursos, los servicios de inteligencia de la GN le pidieron al Rectorado de la UN del Nordeste que informaran, con nombre, apellido y número de documento, qué profesores se estaban presentando a los concursos y quiénes los habían ganado, porque tenían información de que “profesores de izquierda ocuparían los cargos” que se estaban cubriendo (GN, 16 de febrero de 1982). En otro informe, la GN había hecho un listado de los antecedentes de profesores de la universidad, informando que uno estaba sindicado “como posible activista en la facultad donde cursaba” y otro era “odontólogo y abogado recientemente recibido y cabeza visible del Frente de Izquierda Popular”, que imprimió y difundió “un panfleto formulando acusaciones en contra de la comisión directiva del Colegio de Odontólogos” (GN, 14 de diciembre de 1982). En ese mismo documento, se explicaba que la Policía Federal le había pedido a Gendarmería una investigación en referencia a la “nómina de jurados de los concursos de antecedentes” y la “nómina de postulantes”. Deseaban conocer “antecedentes policiales, judiciales e ideológicos de los causantes, asimismo de sus cónyuges y familiares directos” (GN, 14 de diciembre de 1982).

A fines de 1981 los efectivos de la Fuerza Aérea propusieron realizar un acto de reconocimiento a los rectores de las universidades nacionales antes de que la mayoría de ellos finalizara su mandato (FA, 4 de noviembre de 1981). En los fundamentos, los militares explicaban que casi todos los rectores habían “demostrado una gran participación y consubstanciación” con el PRN, al dirigir las altas casas de estudio en momentos difíciles de la situación nacional. Muchos habían sido “objeto de amenazas, infundios y atentados personales”, pese a lo cual habían continuado “en la tarea de depurar y dirigir” las universidades nacionales. Por estas razones, se imponía “un reconocimiento de las Fuerzas Armadas a la tarea realizada por los rectores”, a través de la entrega de un “objeto recordatorio, para dejar testimoniado el agradecimiento a su participación en el logro de los objetivos del PRN”. Desconocemos si se hizo o no el acto, pero esta propuesta es ilustrativa del importante rol que los militares les atribuyeron a los rectores de las universidades nacionales en la labor de “depuración”.

## Reflexiones finales

En este artículo nos propusimos conocer lo sucedido en algunas universidades nacionales entre 1976 y 1983 a partir del estudio de distintos tipos de informes de inteligencia producidos por la Gendarmería Nacional y el Ejército, con el objetivo de mostrar quiénes eran los responsables de la inteligencia en las casas de estudio, de qué forma colaboraban entre sí las distintas Fuerzas y qué tipo de consecuencias tenían esos informes. Hemos trabajado con informes que pusimos en diálogo con otras fuentes, a partir de las cuales pudimos responder a algunos interrogantes y abrir otros nuevos. Respecto a quiénes eran los responsables de la inteligencia en las distintas casas de estudio, la documentación consultada nos permitió conocer una parte de lo ocurrido en las universidades nacionales del Nordeste, Rosario, Litoral, La Plata, y algunas facultades de la UBA. El problema es que la información a la que tuvimos acceso está fragmentada, temporalmente hablando: tenemos una serie del Nordeste bastante completa, pero del resto sólo accedimos a informes realizados entre 1981 y 1982.

Sobre la pregunta acerca de la forma en la que colaboraban entre sí las distintas Fuerzas, en base a estas fuentes, podemos decir que hubo intercambios frecuentes entre el Ejército y la Fuerza Aérea, donde el primero elaboraba informes dirigidos a la segunda. En otro caso, fue la Policía Federal la que solicitaba información a la GN sobre profesores que habían concursado. Respecto a qué consecuencias tenían los informes, hemos visto que hubo fichajes de la GN que le permitieron realizar redadas en barrios y pensiones estudiantiles de las ciudades de Corrientes y Resistencia.

Ahora bien, este ha sido un primer intento de sistematizar la información desperdigada sobre el conjunto de las universidades, pero ciertamente resta mucho por reconstruir para conocer con mayor precisión cómo se organizó el circuito de control y vigilancia hacia los universitarios. Por otro lado, estas fuentes abren nuevos interrogantes sobre el rol que cumplieron y las actitudes que asumieron los rectores y decanos de las distintas casas de estudio durante la última dictadura.



## Fuentes

*Documentación producida por Gendarmería Nacional consultada en la Dirección Nacional de Derechos Humanos del Ministerio de Seguridad. Referencias en orden de aparición.*

(1978). Orden especial (para el fichaje y contralor de la población universitaria de la jurisdicción). Inteligencia interna, a cumplir la Gendarmería Nacional de Corrientes. Conceptos generales. Antecedentes. Órdenes recepcionadas coinciden en la necesidad de mantener e incrementar el esfuerzo en la lucha contra subversiva como actividad prioritaria.

(4 de noviembre de 1981). Reconocimiento a rectores de universidades nacionales.

(6 de noviembre de 1981). Ministerio de Educación. Universidad Nacional del Nordeste. Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura.

(16 de febrero de 1982). Se tiene conocimiento que actualmente profesores de izquierda ocuparían cargos en la Universidad Nacional del Nordeste. Se desea saber nómina de profesores y número de documentos, cargos que ocupan, facultad y todo dato de interés.

(14 de diciembre de 1982). Gendarmería presenta antecedentes de profesores de la Universidad Nacional del Nordeste.

(Marzo de 1981). Objeto: comunicar bajas y rehabilitaciones. Al jefe del escuadrón 48 Corrientes de Gendarmería Nacional. Remito al jefe la nómina de bajas y rehabilitaciones resueltas por el Ministerio de Cultura y Educación, en el curso del mes de marzo próximo pasado.

(7 de septiembre de 1984). Asunto. Fichas estudiantiles de la Universidad Nacional del Nordeste. De Gendarmería Nacional. Lista nominal de fichas estudiantiles de las distintas facultades de la Universidad Nacional del Nordeste las que fueron elevadas a la Dirección de Inteligencia el día 7 junio 1983.

*Documentación producida por la Fuerza Aérea, consultada en el Archivo Fuerza Aérea*

(1981). Situación del tema vinculado la posible reincorporación a las universidades nacionales a los alumnos que fueron expulsados y/o suspendidos definitivamente a partir del 24 de marzo de 1976. *Actas Comisión Asesoramiento Legislativo.*

(1982). Activismo estudiantil en las universidades nacionales. Delegado Fuerza Aérea. Ministerio de Educación. Adolfo J. Saint-Martín.

(30 de septiembre de 1982). Informe periódico. Reunión de los rectores de la UNBA, UN Rosario, UN La Plata, Subsecretario de Educación, Asesor de Comunicación Social y Delegados Militares. Asunto: activismo estudiantil en las universidades. (Producido por "Delegación Militar Fuerza Aérea").

(7 de octubre de 1982). Activismo estudiantil en las universidades nacionales.

(13 de octubre de 1982). Parte de Información 19/82. Asunto: entrega de un petitorio en la Facultad de Ciencias Exactas e informe sobre los hechos producidos en la Carrera de Psicología.

(7 de octubre de 1982). Exposición de la Asesoría de Comunicación Social acerca del accionar de la oposición política y del oponente subversivo sobre el sector estratégico educativo. Conferencia pronunciada ante el CRUN, en la Asamblea.

(15 de octubre de 1982). Parte de Inteligencia 20/82. Activismo en el ámbito educativo.

(20 de octubre de 1982). Exposición de la Asesoría de Comunicación Social acerca del accionar de la oposición política y del oponente subversivo sobre el sector estratégico educativo. Conferencia pronunciada ante el CRUN, en la Asamblea del 7 de octubre de 1982.

(3 de noviembre de 1982). De acuerdo a los solicitado en Comunicación Escrita Interna (COMESIN) N° 21162, adjunto elevo en devolución informes remitidos por la Universidad Nacional de Rosario.

## Otras fuentes citadas

*Actas de la Comisión de Asuntos Legislativos* (1976-1983). Archivo Fuerza Aérea.

Ministerio de Cultura y Educación (1977). *Subversión en el ámbito educativo. Conozcamos a nuestro enemigo*. Buenos Aires: Ministerio de Cultura y Educación.

## Referencias bibliográficas

Águila, G. (2013). La represión en la historia argentina: fases, dispositivos y dinámicas regionales. En G. Águila (comp.), *Procesos represivos y actitudes sociales* (pp. 97-122). Buenos Aires: Prometeo.

Ansaldi, W. (2006). El silencio es salud. La dictadura contra la política. En H. Quiroga y C. Tcach, *Argentina 1976-2006. Entre la sombra de la dictadura y el futuro de la democracia* (pp. 97-121). Rosario: Homo Sapiens.

Avellaneda, A. (1986). *Censura, autoritarismo y cultura: Argentina 1960-1983*, nros. 1 y 2. Buenos Aires: CEAL.

Bekerman, F. (2009). Investigación científica bajo el signo militar (1976- 1983). La bisagra entre el Conicet y la universidad. *Alas. Asociación Latinoamericana de Sociología*, (1), pp. 189-206.

Besoky, J. L. (2013). La derecha peronista en perspectiva. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. Recuperado de <http://nuevomundo.revues.org/65374> [fecha de consulta: 1° de junio de 2014].

Buchbinder, P. (2005). *Historia de las universidades argentinas*. Buenos Aires: Sudamericana.

Canelo, P. (2008). *El proceso en su laberinto. La interna militar de Videla a Bignone*. Buenos Aires: Prometeo.

Díaz, M. F. y Gil, G. J. (2014). Continuidades, “orden” y “despolitización”. La Universidad Nacional de Mar del Plata en los años de dictadura (1976-1983). En L. G. Rodríguez (comp.), *Dossier Universidad y dictadura. PolHis. Revista del Pro-*

*grama Interuniversitario de Historia Política*, (14). Recuperado de <http://polhis.com.ar/index.php/PolHis/article/view/18> [fecha de consulta: 2 de febrero de 2015].

Duhalde, E. L. (1983). *El Estado terrorista argentino*. Buenos Aires: Argos Vergara.

Franco, M. (2012). *Un enemigo para la nación. Orden interno, violencia y subversión. 1973-1976*. Buenos Aires: FCE.

Funes, P. (2007). Ingenieros del alma. Los informes sobre canción popular, ensayo y ciencias sociales de los servicios de inteligencia de la dictadura militar argentina sobre América Latina. *Varia Historia*, 23(38), pp. 418-437.

García, N. (2017). *La educación clandestina. Espiar, colaborar y depurar (Santa Fe, 1966-1983)*. Rosario: Prohistoria.

González Canosa, M. (2011). Consenso y dictadura. Consideraciones analíticas a partir de un legajo policial sobre un conflicto en la ciudad de Lincoln (provincia de Buenos Aires) durante la última dictadura argentina. *Naveg@merica*, (7), pp. 1-16.

González Jansen, I. (1986). *La Triple A*. Buenos Aires: Contrapunto.

Invernizzi, H. y Gociol, J. (2002). *Un golpe a los libros. Represión a la cultura durante la última dictadura militar*. Buenos Aires: Eudeba.

Kahan, E. N. (2007). ¿Qué represión, qué memoria? El Archivo de la represión de la DIPBA: problemas y perspectivas. *Question*, 1(16), pp. 1-10.

Kaufmann, C. (dir.) (2001). *Dictadura y educación*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

Landívar, G. (1980). *La universidad de la violencia*. Buenos Aires: Depalma.

Luciani, L. (2014). La Universidad Nacional de Rosario durante la última dictadura militar argentina (1976-1983). Un acercamiento a los conflictos al interior de la gestión interventora. *RBBA. Revista Binacional Brasil-Argentina*, 3(1), pp. 185-209.

- Millán, M. (2006). La formación de alianzas en el campo popular: el caso del movimiento estudiantil de Corrientes y Chaco entre 1966 y 1969. *Primeras Jornadas de reflexión y estudio sobre el Movimiento Estudiantil Argentino*. UBA, 3-5 de noviembre.
- Montero, M. L. (2016). El rol de la comunidad informativa en la represión en Bahía Blanca (1975-1977): prácticas, acuerdos y disputas. En G. Águila, S. Garaño y P. Scatizza (coords.), *Represión estatal y violencia paraestatal en la historia reciente argentina. Nuevos abordajes a 40 años del golpe de Estado*. La Plata: Edulp.
- Novaro, M. y Palermo, V. (2003). *Historia argentina 9. La dictadura militar. 1976-1983. Del golpe de Estado a la restauración democrática*. Buenos Aires: Paidós.
- Pagano, N. (2004). Las ciencias sociales durante la dictadura argentina (1976-1981). En F. Devoto y N. Pagano (eds.), *La historiografía académica y la historiografía militante en Argentina y Uruguay* (pp. 159-170). Buenos Aires: Biblos.
- Quiroga, H. (2004). *El tiempo del "Proceso". Conflictos y coincidencias entre políticos y militares. 1976-1983*. Rosario: Homo Sapiens.
- Ranalletti, M. y Pontoriero, E. (2010). La normativa en materia de defensa y seguridad y la criminalización de las disidencias (1955-1976). *V Jornadas de Trabajo sobre Historia Reciente*. Los Polvorines: UNGS.
- Rodríguez, L. G. (2015). Las ciencias sociales durante la última dictadura: agendas, investigadores e instituciones. En C. Gárgano (comp.), *Ciencia y dictadura. Trayectorias institucionales, agendas de investigación y mecanismos represivos en Argentina (1973-1983)* (pp. 19-34). Buenos Aires: Ediciones INTA.
- (2015). *Universidad, peronismo y dictadura (1973-1983)*. Buenos Aires: Prometeo.
- (2018). Servicios de inteligencia, violencia política y terrorismo de Estado en las universidades argentinas (1974-1983). En C. Kaufmann (coord.), *Estudios sobre historia y política de la educación argentina reciente (1960-2000)* (pp. 35-62). Salamanca: FahrenHouse.
- Servetto, A. (2010). *73/76, el gobierno peronista contra las "provincias montoneras"*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Soprano, G. y Garatte, L. (2011). Política y grupos académicos universitarios. Un análisis comparado de su historia reciente en facultades de Ciencias Naturales y Humanas (Argentina. 1966-1986). En E. Bohoslavsky et ál. (eds.), *Historia reciente en el Cono Sur* (pp. 277-301). Los Polvorines: UNSAM-UNGS.
- Vázquez, E. (1985). *La última. Origen, apogeo y caída de la dictadura militar*. Buenos Aires: Eudeba.
- Verbitsky, H. (2006). *Doble Juego. La Argentina católica y militar*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Vessuri, H. (1992). Las ciencias sociales en la Argentina: diagnóstico y perspectivas. En E. Oteiza (dir.), *La política de investigación científica y tecnológica argentina. Historia y perspectivas* (pp. 339-363). Buenos Aires: CEAL.
- Zapata, A. B. (2009). Vigilados. La inteligencia bahiense sobre trabajadores y activistas sindicales (1973-1976). *Política, Sociedad y Cultura en el Sudoeste Bonaerense*, pp. 139-149.